


**EL RACISMO DESDE LA PERSPECTI-  
VA DE LA MULTICULTURALIDAD. EL  
CASO DE LOS AFRODESCENDIENTES  
Y EL PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES  
EN LA PROBLEMÁTICA**

**RACISM FROM THE PERSPECTIVE OF  
MULTICULTURALISM.  
THE CASE OF PEOPLE OF AFRICAN DESCENT  
AND THE ROLE OF UNIVERSITIES IN THE  
PROBLEM**

.....





EL RACISMO DESDE LA PERSPECTIVA DE  
LA MULTICULTURALIDAD. EL CASO DE LOS  
AFRODESCENDIENTES Y EL PAPEL DE LAS  
UNIVERSIDADES EN LA PROBLEMÁTICA

○.....

*Luis Carlos Granja Escobar*

*Universidad Santiago de Cali*

<https://orcid.org/0000-0002-1546-1542>

*María Constanza Cano Quintero*

*Universidad Santiago de Cali*

<https://orcid.org/0000-0002-9245-2308>

## RESUMEN

El presente texto es resultado de las reflexiones académicas y teóricas que se han generado en la puesta en marcha de proyecto de investigación titulado: Caracterización Social, Cultural y Familiar de los Estudiantes Afrodescendientes que Ingresan a Primer Semestre de la Universidad Santiago de Cali, y tiene como objetivo establecer la relación existente entre los temas de la discriminación racial, la multiculturalidad y particularmente el papel que deben jugar las universidades en la construcción de una sociedad incluyente y en consecuencia, no racista.

Palabras clave: sociocultural, afrodescendientes, universidad multicultural

**Abstract:** The present text is the result of academics and teorics reflections generated in the research project start-up titled: The characterization of the Social, cultural and familiar afrodescendant students that enter to the Santiago of Cali University's first semester. And it has as objective to establish

the existing relation between the racial discrimination and multiculturalism topics, and particularly in the role that the universities have to play in the construction of an inclusive society, consequently, non-racist society.

**Keywords:** sociocultural, afrodescendant, multicultural University

## **SOBRE LA MULTICULTURALIDAD**

Resulta difícil entender la multiculturalidad sin abordar los temas de la identidad y la recreación de la vida cotidiana en donde los sujetos dimensionan el sentido de su existencia, estos tres conceptos están interrelacionados y son pilares estructurantes para analizar y consecuentemente entender las dinámicas de los grupos étnicos. De tal forma, lo intercultural implica comprender que existe relación social entre personas que tienen culturas diferentes, pero que en medio de dichas diferencias es posible el surgimiento de ideas en común, compartir sueños y formas de ver la realidad, etc, que permiten el surgimiento de la cohesión social. En consecuencia, las comunidades culturales son el resultado de la participación y adhesión de sus integrantes a valores, tradiciones y normas (Benhabib, 2004, p.91).

Todo Estado debería construir políticas públicas para propiciar la sana convivencia cimentada en la interculturalidad, Sin embargo, no es fácil dado por las posiciones que se construyen en torno a valorar la diferencia, por ejemplo para algunos teóricos, la existencia de acciones focalizadas para determinados grupos sociales, significa debilitar la fraternidad, la igualdad y la generación de segregación. Entre tanto otras posiciones defienden la necesidad de dichas políticas para garantizar que todos tengan las mismas oportunidades para insertarse en el desarrollo social y económico del país, pues las políticas que no reconocen la diferencia, homogenizan las necesidades conllevando a que no se responda a las particularidades. Glazer (1985).

Profundizando sobre el tema, igualmente se encuentran posiciones para la defensa del multiculturalismo. Un autor de tal tendencia es Taylor (1993), entre sus ideas se perfila como explicación, que las personas perciben su identidad a partir de la intersubjetividad que se construye en la relación con las otras personas. De allí surgen los gustos, los deseos, aspiraciones y formas de ver la realidad (Granja Escobar, 2017)

Así las cosas, la identidad del sujeto nace de la relación intersubjetiva con los otras personas, es en este proceso en que se autoreconoce, configura su cultura y formas de ver la realidad, se convierte en una relación en doble sentido. Por ello si la cultura es menospreciada en la comunidad de la cual hace parte, las personas pueden llegar a menospreciarse y odiar su propia cultura. Un ejemplo de lo anterior se puede ver reflejado en las personas que son rechazadas por su color de piel, sufren la discriminación y como mecanismo de supervivencia o de ocultar de donde vienen, asumen actitudes de racismo hacia las personas de su mismo color de piel.

Reflexionar sobre la diferencia, en el otro distinto a mí, implica un ejercicio de reconocimiento en torno a la diversidad y aceptación de realidades y contextos diferentes al mundo propio, lo cual invita aceptar que, dependiendo de cada contexto y de cada perspectiva desde donde se mire, existe alguien distinto, por lo tanto, es entender que soy un factor que entra en la comparación, y que obliga a explicitar desde dónde y en qué términos estoy hablando (Aguirre y Jiménez, 2009, p. 38).

Si se parte de la idea que las personas tienen derecho a la igualdad de oportunidades y por ello es necesaria la equidad, entonces se hace necesario diseñar políticas que permitan el desarrollo y el respeto de la diferencia cultural, que a su vez las personas puedan percibirse como iguales y estimarse a sí misma.

Situados desde la visión de Vitón (2006), la interculturalidad implica un mayor reconocimiento de la pluralidad, dicho reconocimiento debe ser un elemento activo, es decir que incita a modificar la forma como nos vemos en el mundo. En otras palabras, supone entender que todas las personas estamos en proceso de cambio y de poder profundizar en las estructuras democráticas:

“Desde este ángulo, cada uno y cada comunidad cultural es sujeto capaz y necesario para construir el nuevo modelo social. Un modelo integrador de pluralidades donde es más real la participación y, desde ella, se puede transitar de un estado de ciudadanía multicultural al de sociedad pluricultural” (Vitón, 2006, p. 64).

Adela Cortina, (2002), citando a Charles Taylor, manifiesta otras razones que conllevan a la necesidad de fundamentar una ciudadanía multicultural, entre las que se encuentran las siguientes: la diversidad cultural hay que entenderla como un elemento importante que aporta autenticidad y riqueza a la sociedad.

En consonancia con lo anterior, una sociedad liberal debería tratar a todos con respeto, ello significa entender los diferentes entramados en que están inmersas las personas.

Lo anterior sugiere avanzar en un diálogo intercultural, con el objetivo de fortalecer y construir sujetos sociales generadores de formas de relacionamiento más plurales, lo que involucra entender la conceptualización del proceso teniendo en cuenta los siguientes elementos señalados por Vitón (Vitón, 2006, p. 60):

1. “Proceso dinámico.

2. Intercambio.
3. Reconocimiento mutuo en acción.
4. Interacción sistemática, abierta y promotora de una convivencia social armónica.

Conjunto de elementos, que irán madurando en el proceso (conocimiento mutuo, debate y diálogo, escucha y aprendizaje, comunicación...) en los distintos campos de la vida social y política. Para favorecer:

1. Alcanzar una meta, que está más allá de los propios sujetos culturales.
2. La equidad y permanente participación.
3. Cambio en el proceso de la relación.
4. Adscripción y conocimiento ciudadano en la perspectiva de unidad en la diversidad.” (Vitón, 2006, p. 60).

Teniendo como contexto las referencias teóricas anteriores, nos situamos en el elemento central del presente capítulo, que es la discriminación y el racismo, en este sentido se puede mencionar que las denominadas acciones afirmativas para la población afrodescendiente en Colombia, hacen parte de la materialización de acciones para favorecer la diferencia y reconocen la situación de desigualdad de oportunidades que tiene la mencionada población.

Dichas políticas impulsadas por el Estado, buscan entre otros resultados, generar una sociedad equitativa, el reconocimiento de las diferencias culturales y las necesidades insatisfechas resultado de la marginación histórica a la cual han sido sometidos.

En Colombia no existe una definición unívoca para referirse a las acciones afirmativas, podría definirse como medios de compensación, especialmente en lo concerniente al acceso a la educación, empleo, salud, vivienda, entre otras áreas de intervención social (Red Mutis, 2015)

De las diferentes formas como se puede entender las acciones afirmativas existen por lo menos cuatro en que existe una tendencia marcada, la primera es entenderla como estrategia efectiva para combatir la discriminación. La segunda forma de entenderla -y que es complementaria de la anterior- se enfoca en verla como fórmula para remediar los efectos perversos de la discriminación en todas sus manifestaciones.

En tercer lugar es entenderla como acciones para eliminar las desigualdades sociales y culturales producto de situaciones socio-históricas, es decir resarcir los daños causados en todo el proceso de esclavitud, miradas que se heredan en el presente. Por último, en consonancia con lo anterior, se entiende las acciones afirmativas como estrategia para compensar las discriminaciones pasadas y marginalizaciones presentes.

El logro de acciones afirmativas para la población afrodescendiente en Colombia, fue en gran parte por los movimientos sociales étnicos que lograron poner en la agenda de la política el reconocimiento pluriétnico de nuestra nación, es así que gran parte de componente legislativo que sitúa como en el marco de las acciones afirmativas se construyen sobre la base de la constitución de 1991. De tal forma se puede afirmar que se logró ampliar el concepto de la ciudadanía a través de las demandas al reconocimiento de la diferencia cultural y visibilizar sus formas ver la vida y relacionarse con el entorno.

No obstante, a pesar del avance que en términos legislativos a tenido Colombia para enfrentar la discriminación en términos generales y la en étnica en términos particulares, todavía falta mucho caminos por recorrer y luchas que librar para lograr una sociedad incluyente, respetuosa de la diferencia y libre de toda forma de discriminación social.

## **APUNTES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.**

Una de las formas más atroces de la discriminación es el racismo, la cual evidencia la falta de una conciencia perfilada hacia la multiculturalidad. Abordar el tema de la discriminación, en cualquiera de sus manifestaciones, implica abordar el tema de la intolerancia, el racismo parte de entenderse como la existencia de un grupo de personas superior a otra, por el color de piel.

De tal forma que la situación racista se materializa al comparar dos o más grupos humanos y por sus diferencias fenotípicas se determina que supuestamente uno es superior al otro u otros, otorgándoles al grupo superior cualidades cognitivas, sensitivas, etc, que les permiten tener competencias avanzadas con relación a la inteligencia y capacidades para desarrollar acciones de alta complejidad, entre otras habilidades. Es así, como se transita de unas características físicas hacia la atribución de condiciones cualitativas fundamentadas por el color de piel (Powell y Duncan, 1988).

En el fondo, como lo han evidenciado diversos científicos las razas en el ser



humano no existen. Por lo tanto, la mal llamada distinción de razas, resulta arbitraria y convencional, siendo así, no deberían existir jerarquías y/o diferencias fundadas en el color de la piel. Las diferencias y desarrollos de los pueblos se explicarían por su construcción socio-histórica. En síntesis, todos los pueblos poseen iguales capacidades biológicas para alcanzar cualquier nivel de civilización. La diferencia radicaría en las posibilidades sociales, culturales y económicas, que les permitan llegar a ese estado de bienestar, categorizado como tal, por los pueblos más desarrollados (García y Sáez, 1998, p. 21).

Si se parte de lo anterior, se llegaría a la conclusión que el racismo es una invención ideológica que intenta explicar los desarrollos tecnológicos, sociales económicos y culturales de un pueblo con las diferencias de sus propiedades biológicas-fenotípicas heredadas. En este sentido es importante evidenciar, que los fundamentos sociales del racismo, parte de una ideología que, mientras dice defender la libertad, y la justicia social, simultáneamente promueve mecanismos de privilegio, de distinción y competitividad (García y Sáez, 1998, p. 20).

Desde la perspectiva de Coy Ferrer el concepto de raza ha sido útil para edificar una serie de privilegios de los grupos dominantes, que por sus características filogenéticas se han considerado superiores a los demás grupos, desechando cualquier posibilidad de entender las diferencias de los pueblos, desde una mirada del desarrollo cultural, aspectos históricos u otros elementos diferentes al señalado como principal. Lo cual ha servido para sustentar eventos atroces como los genocidios y holocaustos (Coy, 1994, p. 12).

El racismo por su naturaleza constitutiva es una de las formas de discriminación más despreciables en tanto que el sujeto discriminado, no es responsable ni puede cambiar las características físicas. Y esas características son precisamente la base para considerarlo inferior, lo cual se traduce en acciones concretas como la segregación social, económica, cultural e inclusive en las políticas de carácter estatal. (Granja Escobar, 2017)

Es posible mencionar que el racismo hacia la población afrocolombiana viene desde la época colonial, las estructuras de dicha discriminación se manifiesta principalmente en la concentración de riqueza por parte de personas que étnicamente representan la elite social del país. En consecuencia, el racismo se centra en el desprecio de la cultura negra, lo cual conduce en muchas situaciones, que el afrodescendiente (negro) desprecie y rechace sus orígenes y su cultura ancestral, es lo que se puede conocer como el “blanqueamiento”

(Wade, 1986, p. 104).

Resulta considerable la definición del racismo como construcción ideológica sustentada por un solo grupo humano: el de piel blanca (García y Sáez, 1998, p. 72). La cual sirve de punto de partida para que se establezcan las atribuciones de superioridad y jerarquización, fuente principal para determinar los criterios de discriminación implícitos y explícitos en el acceso a bienes y servicios sociales por parte de un grupo de personas.

Dichas formas de discriminación se han concretado en diversas convenciones de eliminación del “otro”, por ejemplo por el genocidio, destierro, segregación en sus diferentes presentaciones (Adela Cortina, 2002), conllevando inclusive a la carencia de derechos político y civiles que si bien pueden existir en el papel, pero son en muchas ocasiones ineficaces por la falta de garantías para exigirlos y/o desarrollarlos, por lo tanto queda en entredicho su aporte al bienestar de la dicha comunidad.

Por su parte y en consonancia con la idea anterior, se menciona que en la historia de la humanidad han existido dos claras estrategias -que podrían considerarse como tradicionales- para minimizar al “otro” diferente: la antropoémica y la antropofágica. La primera consiste en expulsar a los otros que son considerados como extraños, evitando el contacto físico, el intercambio social. Por ejemplo, la separación espacial los guetos urbanos, o el acceso selectivo a espacios entre otros. Y la otra consiste en imponer una cultura sobre la otra. (Claude Lévi Strauss, citado por Bauman (2005, p. 109).

En Colombia, como ilustración de una de las formas en que se puede materializar la discriminación en afrodescendientes e indígenas y que hace referencia precisamente a la separación espacial, lo constituyen los lugares en donde están ubicados territorialmente los mencionados grupos étnicos, y es precisamente en los lugares de mayor pobreza en Colombia y sus ciudades, en donde los indicadores de cobertura de servicios sociales son bajos y altos índices de problemas asociados a la calidad de la educación, salud, saneamiento básico, nutrición, desempleo, déficit de vivienda, entre otros aspectos.

Otras de las manifestaciones vistas en Colombia pueden constituirse en situaciones que ilustran las formas émicas de racismo, como las que acontecen en lugares donde no permiten la entrada o el trabajo de personas negras o indígenas: algunos almacenes, centros comerciales, determinados bancos, lugares residenciales, discotecas o espacios de diversión en donde no se aceptan la presencia del afrodescendiente (negr@). Es evidente que la restricción se hace

de forma encubierta, aduciendo en el ejemplo de situaciones laborales, que son personas que no cuentan con las competencias laborales que se requieren para el puesto de trabajo.

En cuanto a la forma antropofágica, igualmente se encuentran muchas situaciones, por ejemplo cuando se rechaza o se valora peyorativamente ciertas construcciones, como son las formas de hablar, formas de vestir, inclusive formas de manifestar sus creencias ancestrales. Lo que se buscaría es enfrentar lo diferente con estrategias de homogenización. (Bauman, 2005).

Existen variadas representaciones como se manifiesta el racismo, sin pretender agotarlas y teniendo en cuenta que de ellas surgen combinaciones, se encuentran las siguientes: “el trabajo forzado racista”, “el genocidio racista”, “el etnocidio racista”, “el psicocidio racista”, “la segregación cultural”, “el racismo reflejo”, “el racismo residual” (Powell y Duncan 1988), todas estas formas son el reflejo de una falta de conciencia multicultural, que permita la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diferencia.

En conclusión, el racismo hay que comprenderlo en sus diversas dimensiones, como opinión y/o práctica como doctrina racista u interrelación entre las dos. La primera dimensión hace referencia a la actitud, la cual resulta ser muy importante, en tanto que hay personas que doctrinariamente no son racistas, ni tienen opiniones racistas. Sin embargo, en su cotidianidad reproducen comportamientos discriminatorios que la sociedad les impone. En la dimensión doctrinaria, está claro el aprendizaje sociocultural que el racista adquiere en su vida, al punto de considerarlo como algo normal y que debe seguir siendo así, (Granja Escobar, 2017).

En la situación de discriminación, inclusive hay personas no blancas que no logran percibir los sutiles mecanismos del racismo moderno, pues esta tan interiorizado en su actuar, que no se dan cuenta de ellos, sobre todo cuando ya han sido víctimas del psicocidio, cuando ya sus mentes han sido “colonizadas a tal extremo, que han perdido su juicio crítico, o casos de cuadros francamente clínicos de gente que no quiere aceptar una realidad diaria que los golpea dolorosamente en la cara” (Powell y Duncan, 1988, p. 48).

Uno de los ámbitos en donde debe comenzar a trabajar fuertemente para cambiar la realidad anteriormente descrita es en la educación, desde dos perspectivas: la primera en lograr que las instituciones de educación generen espacios libres de discriminación, en donde comience a generarse una conciencia diferente frente al otro, sobre todo esto es importante en los primeros años

de educación institucionalizada, como los los jardines infantiles, la educación preescolar, la primaria. No obstante, la educación superior debe continuar con las bases que dejan los anteriores niveles de educación. Se trata no solamente en una cuestión de cobertura, sino también de calidad de la formación que se recibe

La segunda perspectiva, se centra en generar acciones para que esta población que es altamente vulnerable no abandone la educación. Lo que se evidencia en los diferentes indicadores es que es la población afrodescendiente es la que más deserta de los sistemas educativos, siendo preocupante los datos en la educación superior, sobre todo por cuestiones económicas, por falencias en la formación académica recibida en la educación básica y secundaria, por problemas de “adaptación” cultural, entre otros aspectos.

Apostarle a la educación superior, sigue siendo una de las claves importantes para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y fórmula fundamental para generar una sociedad justa. Por ello las instituciones que prestan su servicio en este nivel deben realizar un esfuerzo para ser realmente incluyentes.

## **ALTERNATIVAS PAR COMBATIR EL RACISMO Y CONSTRUIR ESCENARIOS MÁS INCLUYENTES DESDE LAS UNIVERSIDADES**

Es claro que la educación en todo el sentido es una de las herramientas que se tienen para combatir el racismo, iniciando desde las pautas de crianza familiar, en la escuela en donde asisten los estudiantes desde sus primeros años de vida. Situándonos específicamente en el papel que deberían cumplir las universidades públicas y privadas en el país con relación a las poblaciones étnicas, particularmente con las afrodescendientes. Es importante mencionar que Colombia y su sistema educativo ha venido cumpliendo con las metas del milenio y los convenios y tratados firmados a nivel internacional. Sin embargo es también cierto que falta mucho camino por recorrer para que las universidades asuman unas políticas que realmente favorezcan la multiculturalidad y garanticen el derecho que otorgan las políticas y legislación nacional que marcan las acciones diferenciadas para grupos étnicos.

De tal forma, hay que decir que no basta que las instituciones amplíen la cobertura para la población afrodescendiente, que por demás es insuficiente para atender la demanda de la misma, sino que se hace necesario que la educación ofrecida sea de calidad y pertinente a las necesidades del contexto. Lo que se

observa es que si bien existe la ley de cupos en algunas universidades públicas, ellas se han centrado en ofrecer la oportunidad para que la población afrodescendiente pueda entrar a estudiar. De todas formas, es poco lo que se ha hecho en términos de acciones concretas para asegurar que dichos estudiantes puedan culminar sus estudios, es decir, no deserten una vez logrado su ingreso.

En tal sentido, se ha entendido que la inclusión es una cuestión de ampliar cupos en las universidades para dicha población, desconociendo las situaciones socioeconómicas o los aspectos culturales entre otras situaciones, que hacen que la adaptabilidad a la vida universitaria, inclusive a la ciudad, sea una cuestión a considerar. Pues una población importante proviene de municipios muy pequeños y zonas rurales, en donde la educación secundaria no es la mejor. Siendo así, están casi condenados a desertar rápidamente de la educación superior, como se han evidenciado en las estadísticas de deserción.

Adicionalmente, habría que descartar dos aspectos más. Primero, las situaciones económicas, pues la mayoría de los estudiantes provienen de municipios con niveles de calidad de vida bajos o de zonas deprimidas de la ciudad. Como bien lo han mostrado las estadísticas de diversos estudios realizados en nuestro país, son personas con bajos recursos económicos, y ello hace que se les presenten situaciones en que los gastos en que se incurre para su manutención en la ciudad sean muy excasos, lo cual también es un factor de deserción estudiantil.

Segundo, el otro aspecto es la calidad académica de los colegios en que egresan, que hacen que no estén bien preparados para responder ante las exigencias de las universidades y sean expulsados de las universidades por el bajo rendimiento académico, sobre todo lo anterior ocurre en las instituciones públicas. Esto se convierte en una situación de exclusión preponderante, pues es en las universidades públicas en donde se tiene mayor oportunidad de estudiar por su bajo costo económico, dado que en parte es una educación financiada por el Estado.

Es recomendable que las universidades trabajen decididamente en construir un ambiente de verdadera inclusión a los grupos étnicos, en donde existan políticas para la ampliación de cupos que respondan realmente a la demanda de educación superior de la población afrodescendiente, políticas de adaptación cultural hacia la vida universitaria que busquen minimizar el choque cultural o social de los estudiantes principalmente aquellos que vienen de otras regiones. Generar subsidios económicos o alternativas de financiación para aque-

Las personas que no cuenten con suficientes recursos económicos para atender sus necesidades propias que demanda estar en la educación superior, revisar sus currículos y las estrategias pedagógicas de los docentes, con el fin de brindar una educación con calidad pertinente a las necesidades de los pueblos afrodescendientes, en donde se tenga muy en cuenta sus tradiciones culturales y formas de ver la realidad. Dichas recomendaciones, deben ser agenciadas desde la alta dirección universitaria en calidad de ser políticas institucionales que trascienda los periodos de gobierno de cada institución.

En línea con lo anterior, los colectivos afrodescendientes deben tenerse en cuenta para el diseño de dichas políticas, pues son ellos los que conocen de primera mano las problemáticas que se presentan en la cotidianidad y su contacto permanente con la población que representan hace que se conviertan en unos actores valiosos en la construcción de acciones desde las bases.

Al mismo tiempo, dichos colectivos son espacios ideales para desarrollar actividades de bienestar institucional, de extensión y/o proyección social e inclusive de investigaciones que propendan por la mejora de la calidad de vida, es decir, permiten una mejor y efectiva articulación de las universidades con el medio social. Además de las posibilidades que brindan dichas organizaciones, hay que reconocer la importante función que cumplen como protectoras y generadoras de relaciones sociales para las personas discriminadas, para aquellas que vienen desde lejos y no tienen familias y amigos(as) -entre otras situaciones-, las cuales las convierten en organizaciones de apoyo: un “colchón social” donde se puede encontrar lazos de solidaridad y de fraternidad. Por todo lo anterior, las universidades deben formentarlas y apoyarlas, también por toda la importancia que ellas representan en la construcción de una vida universitaria más incluyente y multicultural.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benhabib, S., *Los Derechos de los Otros*, Gedisa, Barcelona, 2004.
- Granja Escobar, L. C. *Análisis Del Proceso De Participación Y Fortalecimiento Identitario De La Población Estudiantil Afrodescendiente Para La Incidencia En La Construcción De Una Realidad Pluriétnica*. Cali: Universidad Autónoma De Madrid. 2017
- Glazer, N., *Ethnic Dilemmas, 1964–1982*, Harvard University Press, Massachusetts, 1985.
- Taylor, C., *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, Fondo de Cultura Económica México DF, 1993.
- Bartolomé, M., “La construcción de una ciudadanía crítica ¿Tarea Educativa?” en PINILLA BURGOS, R.; y FEITO GRANDE L., *Atreverse a pensar la política: V Jornadas de Filosofía Comillas, 6 a 9 de marzo de 2000*. Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2001.
- Aguirre, I.; Y Jiménez, L., “Diversidad cultural y educación artística” en JIMÉNEZ, L.; AGUIRRE, I.; y PIMENTEL, L., *Educación Artística, Cultura y Ciudadanía*. Fundación Santillana, Madrid, 2009.
- Vitón, M. J., “Dar sentido a las razones educativas desde el fenómeno intercultural” en *Revista Tendencias Pedagógicas* nº 11, 2006, pp. 55-77.
- Cortina, A., “Ciudadanía Intercultural” en CONIL, J., *Glosario para una sociedad Intercultural*, Bancaja, Valencia, pp. 35-42.
- Red Mutis, *Aportes para una política de acciones afirmativas en Colombia/ guía para universidades*. Red Mutis, Cali, 2015.

- Hoffe, O., *Ciudadano económico, ciudadano del Estado, ciudadano del mundo*, Katz Editores, Madrid, 2007.
- Powell, L.; y Duncan, Q., *Teoría y Práctica del Racismo*, DEI, San José de Costa Rica, 1988.
- García, A.; y Sáez Carrera, J., *Del racismo a la interculturalidad. Competencia de la educación*. Narcea, Madrid, 1998.
- Coy Ferrer, E., “Racismo, psicología y ley” en *Anales de psicología*, nº 10, 1994, pp. 9-17.
- Wade, P., “Relaciones e Identidades Étnicas en el Uraba Chocoano: La reacción del Negro Chocoano ante la presencia antioqueña y costeña” en CIFUENTES, A., *La Participación del Negro en la formación de las sociedades Latinoamericanas*, Instituto Colombino de Cultura, Bogotá, 1986.
- Bauman, Z., *Modernidad Líquida*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.